

Crerios a considerar al nominar autoridades locales

Escrito por Administrador_1
Jueves, 16 de Enero de 2014 10:28

Por Equipo Nueva Mayoría Cauquenes



Un nuevo ciclo político se inicia en nuestro país. Así lo demuestra los resultados de la última elección presidencial y parlamentaria; proceso que se consagra a partir de una etapa previa de movilizaciones y demandas ciudadanas.

Una mayor participación deliberante en las decisiones que afectan nuestra convivencia como chilenos y el cumplimiento de los ejes del programa de gobierno de Michelle Bachelet son los principales objetivos que deben movilizarnos durante los próximos 4 años.

El nuevo escenario político es de alta complejidad lo que nos obliga a ser muy responsables no solo con el cumplimiento de los compromisos que suscribimos sino también en el cuidado que debemos tener para no cometer los mismos errores que nos llevaron a la derrota en enero del 2010.

Bajo este contexto, y si queremos transformarnos en una verdadera alternativa de centro izquierda para Chile debemos impulsar al menos 2 premisas fundamentales:

1-Recuperar nuestra credibilidad como partidos políticos, siempre y cuando seamos capaces de reivindicar la participación de los ciudadanos en todas las esferas e instancias, como el gran evaluador que otorga legitimidad a nuestra democracia.

Criterios a considerar al nominar autoridades locales

Escrito por Administrador_1
Jueves, 16 de Enero de 2014 10:28

2-Dada la envergadura de los cambios propuestos y de lo gravitante que el movimiento ciudadano y la demanda social resulta necesario configurar un nuevo factor ordenador, capaz de generar una nueva mística y vocación de servicio público, hay que recordar que factores como la autocomplacencia, la escasa rigurosidad ética, las conductas inapropiadas y el privilegio de intereses personales por sobre los proyectos colectivos de muchos funcionarios del Estado, pavimentaron junto a otros factores la derrota del 2010.

Después de la aplastante victoria electoral de Michelle Bachelet, los chilenos nos han permitido reconcurrir como nuevos administradores del Estado, pero ojo, necesitamos en primer lugar poner los intereses del país, por sobre los caudillos y liderazgos autoreferentes, supone invitar y no excluir, convencer y no imponer, escoger a los mejores y no a los incondicionales.

No entender ni aceptar que la sociedad civil chilena ha cambiado; que ésta exige rectificaciones en el funcionamiento del Estado y en la propia estructura de gobierno, es sencillamente lapidario, sobre todo **en esta fase de instalación de los nuevos equipos gubernamentales, la prolijidad y el cuidado que debe haber en los nombramientos es una señal importante que debemos dar ante las miradas cada vez más acuciosas de nuestros conciudadanos.**

Hoy, quienes asistimos en formar parte del conglomerado Nueva Mayoría, militantes de partidos y ciudadanos independientes; hemos acordado acerca del proceso de instalación del nuevo gobierno **en la provincia de Cauquenes**, poner en la discusión pública algunos requisitos mínimos indispensables que a nuestro juicio se debieran exigir al momento de la selección de quienes serán parte del gabinete provincial; de manera de establecer procedimientos transparentes y criterios que sean de conocimiento públicos.

Criterios Mínimos

- Antecedentes intachables y probidad a toda prueba.
- Coherencia y conocimiento del programa de Michelle Bachelet.
- Debe lucir habilidades para escuchar, dialogar y a su vez poseer mucho sentido común.
- Conocer el mapa social del territorio, sus conexiones y redes; lo que presume que los nuevos dignatarios públicos sea preferentemente de la provincia.
- Es indispensable contar en esta etapa con recursos humanos comprometidos con las

Criterios a considerar al nominar autoridades locales

Escrito por Administrador_1
Jueves, 16 de Enero de 2014 10:28

iniciativas transformadoras del programa de Bachelet, con su impulso y promoción, no necesitamos burócratas ni tecnócratas y menos gente con sombras de oportunismo.

Adhieren a esta Declaración:

Said Yamal J.	Jaime Iribarra V.
Alejandro Parra C.	Cristian Lagos P.
Rodrigo Salgado I.	Mónica González D.
Luis Yañez P.	José Sánchez S.
Sandra Espinoza E.	Sofía Ruz A.
Iván Salazar A.	Gerardo Domínguez H.
Paulina Muñoz V.	Edgardo Sepúlveda V.
Jaime Cortes P.	Rosemarie Yañez M.
Valeria Cifuentes B.	

{mxc}